

Revista de Medicina Veterinaria

Universidad Nacional de Colombia-Bogotá



770115197436951

PUBLICACION MENSUAL

Año I — Bogotá, diciembre de 1929. — Número 1.º

A LOS LECTORES

Con este número comienza su vida en Colombia una revista de medicina veterinaria que servirá de órgano a la Escuela y que cuenta con la colaboración de su cuerpo docente y con el apoyo entusiasta del Ministerio de Industrias, al que se encuentran adscritas la enseñanza veterinaria y el ejercicio de tan noble profesión.

Es para nosotros motivo de un justo placer y de una íntima satisfacción asumir la dirección de esta Revista, cuyas finalidades son muy claras: difundir la cultura veterinaria entre la falange, no muy numerosa, de los profesionales de ella, velando por que la doctrina no degenerare en empirismo; y vulgarizar entre los ganaderos importantes principios de nuestra ciencia y de nuestra práctica, a fin de encarrilar la ganadería colombiana por vías mejores y más productivas.

Lo mismo en puertos lejanos que en aislados centros fronterizos, e igual en los Departamentos que en varios Municipios, jóvenes veterinarios—salidos de la Escuela en su mayoría—ejercen su profesión con celo encomiable y con notorio provecho para el País, ya en el campo higiénico para la defensa de la salud humana o ya en el campo económico con el mejoramiento de una de las más ricas fuentes de la riqueza nacional. Verdaderos "pioneros" de la profesión en Colombia, luchan ellos diariamente contra ingentes dificultades creadas por personas desconfiadas todavía de esta profesión hasta hace poco desconocida en el país. Para que esos colegas no se encuentren aislados, llegará a ellos con esta Revista la voz materna de la Escuela, que los ligará a sus claustros más aún, tanto en lo moral como en lo científico.

Los continuos adelantos de la ciencia, que día por día alumbran nuevos caminos, deben llevarse al conocimiento de los colegas para hacerlos cada día más aptos en el ejercicio profesional. También las novedades puramente científicas, y de apariencia teórica y abstracta, merecen una mención que no habrá de escatimarse en estas páginas. De ese modo se mantendrá siempre en las mentes la llama de la cultura y se elevarán los espíritus para alejarlos de las bajas manifestaciones de la vida grosera.

La patología veterinaria del país es objeto de estudios provechosos en esta primavera de la veterinaria colombiana. Los resultados de esos estudios deben ser conocidos por los veterinarios ya que son de una muy grande utilidad frente a cotidianas dificultades de la diagnosis y de la terapéutica. Por esta razón encontrarán cabida en la Revista las observaciones personales y los hallazgos de interés que puedan hacer en su trabajo los veterinarios de profesión.

Será también la Revista un órgano de vanguardia para la defensa profesional y una palestra en la que, objetivamente pero sin cariz alguno de polémica, se discutan los intereses del cuerpo veterinario de Colombia. La veterinaria colombiana se afirma y penetra siempre más en la vida económica y sanitaria del país. Muy bien que así sea y muy bien que se afirme más aún, ya que tiene por esencia uno de los ramos más frondosos de la cultura, y ese ramo cobija una de las mayores riquezas con que puede contar un país.

Muchas dificultades deben ser superadas. En nuestro campo, desgraciadamente, se creen todos maestros. Cuatro años de rígida enseñanza práctica y teórica, estudios preparatorios iguales a los de otras facultades, privaciones innúmeras, desvelos sin cuento, son factores que, para muchos, no tienen valor en la diferenciación del diplomado y el empírico. Pululan todavía los fabricantes y vendedores de especialidades hechas para curar cuantas enfermedades existan, y es un deber la lucha contra esos estafadores que con ungüentos absurdos y panaceas milagrosas quieren suplir el estudio y el trabajo, la investigación y el esfuerzo.

La Revista desempeñará otro papel: el de hacer que los colegas se conozcan mutuamente y al conocerse, se amen y amen también cada vez más la profesión. Las luchas personales son siempre deletéreas y causan la desunión y el descrédito. Cien ojos de argos nos miran de continuo y las más pequeñas diferencias serán motivo suficiente para una lucha contra la profesión y contra los profesionales todos. Hay sitio para cuantos veterinarios diplomados quieran ejercer su profesión. Eso nos obliga a una recíproca comprensión que a más de ser un elemento esencial para el perfeccionamiento propio, es también signo indudable de una alta y madura dignidad profesional.

Con el apoyo, pues, del Ministerio de Industrias—cuyo Ministro y cuyo Secretario han sabido situarse siempre en el terreno de las altas conveniencias nacionales, haciéndose así acreedores a eterna gratitud—se lanza a la arena esta Revista. "Ars Vegetii nobilitas mea". Estudiosos del arte de Vegezio defendámoslo contra todos los ataques y mejorémoslo con nuestro continuo mejoramiento. El título de veterinario, por varias razones, está lejos de ocupar hoy día el puesto que le correspon-

de. Muchos prejuicios están contra nosotros. Debemos luchar contra ellos, más con las obras que con las palabras, demostrando así que tenemos aptitudes tan vastas como las que pueda tener cualquiera otro profesional. Reivindiquemos nuestros derechos de hombres de ciencia, contribuyendo así a levantar cada día más el nivel de nuestra bella profesión, hecha grande y benemérita por la actividad de tantos sabios de renombre imperecedero.

Doctor DOMENICO GIOVINE.